

RESOLUCIÓN N° 38.-

QUINTERO, 22 FEB. 2018

VISTOS:

1. La Solicitud de aprobación de Subdivisión N° 325/2017 de fecha 13/12/2017, presentada por los propietarios IRMA AIDA FIERRO ORTIZ R.U.T. [REDACTED] ENRIQUE BUSTOS FIERRO R.U.T. [REDACTED] y TERESA IRMA DEL CARMEN BUSTOS FIERRO R.U.T. [REDACTED] para la Parcela N° 15, proveniente de la subdivisión de la Hijueta o Parcela N° 8 del Fundo Las Gaviotas, Rol de Avalúo N° 908-15 de la comuna de Quintero, patrocinado por el Arquitecto ENRIQUE GONZALO BAHAMONDES PEZOA, R.U.T. N° [REDACTED].
2. El D.F.L. N° 458/76, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
3. Lo dispuesto en el Artículo 3.1.2. del D.S. N° 47/92, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Lo dispuesto en la Res. Afecta N° 31/04/128 del 25/10/2013 del Gobierno Regional de Valparaíso, "Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso".
5. El Certificado de Informaciones Previas N° 269/2017 de fecha 07 de noviembre de 2017, otorgado por la D.O.M. I.M.Q.
6. El Certificado de Avalúo Fiscal Detallado de fecha 21 de noviembre de 2017, otorgado por el SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.
7. La O.I.M. N° 141 de fecha 07/02/2018, que cancela Derechos Municipales correspondientes a aprobación de Solicitud de Subdivisión N° 325/2017 de fecha 13/12/2017, para la propiedad identificada en Vistos N° 1.
8. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **APROBAR** la Solicitud de Subdivisión N° 325/2017 de fecha 13/12/2017, presentada por los propietarios IRMA AIDA FIERRO ORTIZ R.U.T. [REDACTED] ENRIQUE BUSTOS FIERRO R.U.T. [REDACTED] y TERESA IRMA DEL CARMEN BUSTOS FIERRO R.U.T. [REDACTED] para la Parcela N° 15, proveniente de la subdivisión de la Hijueta o Parcela N° 8 del Fundo Las Gaviotas, Rol de Avalúo N° 908-15 de la comuna de Quintero, con las siguientes características:

SITUACIÓN ACTUAL:

PARCELA 15

Polígonos: A-B-C-D-E-F-G-H-A
I-J-K-L-I
Superficie: 78.561 M²

SITUACIÓN PROPUESTA:

LOTE A

Polígono: M-N-Ñ-O-H-M
Superficie: 2.949 M²

LOTE B

Polígonos: A-B-C-D-E-F-G-O-Ñ-N-M-A
I-J-K-L-I
Superficie: 75.612 M²

2. **AUTORIZAR** la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces correspondientes y la enajenación de los lotes resultantes.



BRENDA LEIVA ARANDA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

BLA/marg.

Distribución:

1. Propietarios (4).
2. Servicio de Impuestos Internos Va Región de Valparaíso.
3. Expediente Rol de Avalúo N° 908-15.
4. Archivo D.O.M.